

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20308** *ESTRUCTURAS SOLARES DE ANDALUCÍA, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 348/2010, dimanante de autos número 320/2010, a instancia de don Fantahun Mekomem Mechecha, contra "Estructuras Solares de Andalucía, S.L.", en la que con fecha 28 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Estructuras Solares de Andalucía, S.L.", con CIF B-91.736.041, en situación de Insolvencia por importe de 2.211,64 euros de principal, más la cantidad de 447 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120045489-1